



reinventando / los seguros

Contacto:

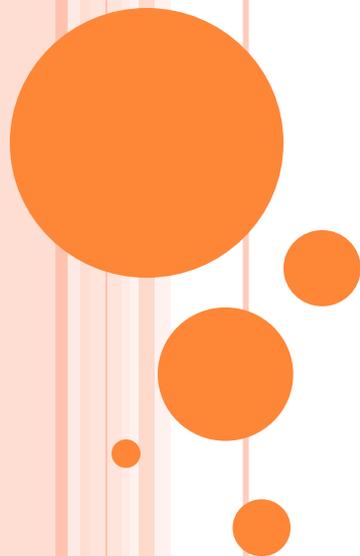
Dpto. Administración de riesgos

Tel: 5292 8050 Ext. 7444

AXA Directo: 01 800 911 9999

Póliza: **FW23592L**

GUIA RÁPIDA PARA EL SEGURO DE GMM



Te presentamos un ejemplo de certificado de una Póliza Colectiva:

Cuando el Seguro de Gastos Médicos Mayores AXA es una prestación que te otorga tu empresa, te entregarán tu certificado donde podrás encontrar información importante de tu Seguro como número de certificado, vigencia, Suma Asegurada, entre otros.

Vigencia de la Póliza ←

Número de Certificado ←

Nombre del Asegurado ←

Suma Asegurada ←

Deducible ←

Coaseguro y Tope ←

Base de Reembolso ←



reinventando / los seguros

Certificado → Indica Póliza Colectiva
Póliza: FD04067K ORIGINAL → Número de Póliza

Contratante
 Nombre ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS Y CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.
 Dirección AVENIDA FELIX CUEVAS 366 PISO 6 TLACOQUEMERCATL 3200 BENTTO JUAREZ CDMX, MÉXICO

Datos de la Póliza
 Fecha de Emisión 16/MAR/2016
Vigencia de 01/ENE/2016 AL 01/ENE/2017
 Endoso

Datos del Asegurado
Certificado 2005570
Nombre RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
 Subgrupo GENERAL
 Fecha de Nacimiento 15/MAY/1993 Edad 22
 Fecha de Ingreso a la Póliza 07/MAR/2016
 Fecha de Vencimiento 01/ENE/2017

Cobertura

	Nacional	Extranjero
Beneficio Máximo	1,000,000.00 M.N.	
Deducible	4,000.00 M.N.	
Coaseguro	10% Tope 35,000.00 M.N.	
Procedimientos terapéuticos	De Acuerdo Man Superior	
Visita Hospitalaria	CUBERTO**	
Visita a Terapia Intensiva	CUBERTO**	
Consulta Médica	CUBERTO**	
Base de Reembolso	24,770.08	
Cuarto Sencillo Estándar	CUBERTO**	
Cesárea	Hasta 3,000.00 Dól y Costo 0%	
Complicaciones del Embarazo	Hasta 3,000.00 Dól y Costo 0%	
Enfermera	CUBERTO**	
Ambulancia Terrestre	CUBERTO**	
Aparatos y Prótesis	5.00 % de S.A.	
Urgencia Médica Extranjero	Límite 5000USD Dól 50USD Costo	
Ambulancia Aérea	CUBERTO***	
Rec. Gastos Complementarios	CUBERTO*	

Asegurados

Nombre	Parentesco	Fecha de Nacimiento	Edad	Estatus	Fecha de Ingreso
RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ	TITULAR	15/MAY/1993	22		07/MAR/2016

*** G.U.A.:** Hasta el gasto usual y acostumbrado en el lugar donde recibas los servicios. ****** Ver Condiciones. ******* Endoso.

AXA Seguros, S.A. de C.V. cubre al asegurado por los beneficios contratados en los términos y condiciones de la póliza citada y en los endosos que formen parte de ella.



**Con una sola llamada
contarás con nuestro apoyo**

¿A quién puedo llamar cuando inesperadamente me sienta mal?

Si tu malestar es grave, acude inmediatamente al hospital, y si requieres una ambulancia, por favor marca al **01 800 911 9999**, opción 1.

Si no estas seguro a qué hospital puedes acudir, marca al **01 800 001 8700**, opción 4 y te orientaremos para que te sientas más tranquilo.

Si no es grave, puedes recibir asesoría médica, consultas a domicilio, entre otros servicios, llamando al **01 800 911 9999**, opción 1. Recuerda, estaremos siempre contigo las 24 horas del día.



Tu médico 24 horas

Ponemos a tu disposición el servicio de asistencia telefónica donde puedes recibir asesoría médica telefónica, solicitar la visita de un Médico a domicilio, preguntar por nuestros Médicos en convenio para acudir personalmente a su consultorio y recibir un diagnóstico médico, o solicitar apoyo en caso de una urgencia.



Podrás consultar estos beneficios, llamando al **01 800 911 9999**





Si tengo una Urgencia médica en México

¿Qué hago si entré al hospital por una urgencia?

Repórtanos tu ingreso al número **01 800 911 9999**, opción 2.

Te explicamos en 3 breves pasos el proceso a seguir:

1. Al llegar al hospital



- Acércate al módulo de Ingreso del hospital, Identifícate como Asegurado AXA y solicita atención inmediata. Te recomendamos que sea de un médico en convenio, para que AXA pague los honorarios médicos, evitando que tú lo hagas
- Es aconsejable informar a tu empresa o a tu Agente, para que ellos también estén enterados de tu situación
- El hospital te puede pedir un depósito, el cual deberás cubrir para poder ingresar. Este depósito tiene como fin garantizar el pago de los gastos no cubiertos por tu Póliza (la cantidad varía según el tipo de Póliza)

01 800 911 9999

Si tienes dudas, llámanos al **01 800 911 9999**, opción 2.

2. Durante mi estancia



- Una vez que cuentas con un médico asignado y comienzas a recibir la atención, debes estar informado sobre el tratamiento para que tú decidas si lo apruebas o no.
- Es indispensable contar con el reporte escrito por tu médico que documente el diagnóstico, así como todos los estudios que lo llevaron a concluir dicho diagnóstico. Esto nos ayudará a analizar tu caso de manera más ágil.

3. En el regreso a casa



- Cuando tu médico considere que es momento de irte a casa, te dará algunas indicaciones y procederá a informar al hospital tu salida. El proceso de alta inicia cuando el médico pone su nota final en el expediente médico

Avísanos al **01 800 911 9999**, opción 2.

Documentación requerida para facilitar tramites / Diferentes Procesos

	Pago Directo	Cirugia Programada	Reembolso Inicial	Reembolso Completario
Informe Medico	◆	◆	◆	◆
Solicitud de Pago Directo	◆			
Solicitud de Progrmacion de Servicios Medicos		◆		
Solicitud de Reembolso			◆	◆
Tarjeta de Gastos Medicos del Asegurado o Caratula de Poliza/Certificado Individual	◆	◆	◆	◆
Identificacion Oficial del Asegurado (Copia INE/IFE o Pasaporte)	◆	◆	◆	◆
Estudios de Laboratorio y Gabinete, y su interpretacion donde se confirme el diagnostico	◆	◆	◆	◆
Receta Medica que describa el gramaje de la sustancia activa, la dosis y el tiempo de uso		◆ (Para programacion de medicamentos)	◆ (Incluir Facturas)	◆ (Incluir Factura)
Comprobantes Fiscales			◆	◆
Comprobante de Domicilio			◆	
Edo. Cta. Bancario Actualizado sin Movimientos			◆	◆



¿Cómo solicito un reembolso?

Te explicamos en 3 breves pasos cómo podrás solicitar tu reembolso. Y si aún necesitas apoyo con el trámite contacta a tu Agente o llámanos al **01 800 001 8700**, opción 3.

A



¿Qué documentos necesito?

1

Facturas: Es importante que cuentes con el desglose de los gastos para facturar de manera correcta, ya que deberás entregar el original y copia de los gastos facturados.

Facturas a nombre de AXA

En caso de ser un gasto hospitalario o cualquier gasto relacionado a tu Enfermedad o Padecimiento que genere IVA, deberás solicitar la factura a nombre de AXA Seguros, con los siguientes datos:

Razón social: AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

R.F.C.: ASE931116231

Domicilio fiscal: Av. Félix Cuevas 366, Piso 6, Col. Tlacoquemécatl, Delegación Benito Juárez, 03200, CDMX, México.

Facturas a nombre del Asegurado

En caso de ser Honorarios médicos y otros gastos que no generen IVA, deberás solicitar la factura a nombre del Asegurado.

2

Solicitud de reembolso: Descarga y llena la solicitud para tramitar tu reembolso (Ingresa a axa.mx en la sección "Seguros para tu salud", opción "¿Cómo usar mi seguro?"). Es importante especificar:

- Datos generales de la Póliza
- Datos del Asegurado afectado
- Datos bancarios o formas de pago
- Desglose de las facturas a ingresar

3

Informe médico: Pide a tu médico tratante que llene el formato "Informe Médico". Recuerda que deberás solicitar al médico la interpretación de los estudios realizados (Ingresa a axa.mx en la sección "Seguros para tu salud", opción "¿Cómo usar mi seguro?").

4

Otros documentos:

- Copia de estudios con Interpretación médica
- Copia de las recetas médicas
- Copia de carátula de estado de cuenta bancaria para verificar la cuenta CLABE
- Copia del comprobante de domicilio del beneficiario de pago
- Copia de voucher o cheque expedido al hospital o médico en caso de haber sido atendido en el extranjero

Póliza : FW23592L
ORIGINAL

Contratante.

Nombre : ADMINISTRADORA GDI, S.A. DE C.V.

Datos de la Póliza.

Fecha de Emisión	02/OCT/2017	Suma Asegurada
Vigencia de	30/SEP/2017 a 30/SEP/2018	Deducible
Forma de Pago	Trimestral	Coaseguro
Moneda	NACIONAL	Procedimientos Terapéu
Endoso del Subgrupo: (GENERAL)		Observación 1
		Observación 2

Endoso de PREE-005 PREEXISTENCIA

Por medio de este documento se hace constar que:

La Compañía cubrirá los gastos médicos erogados por el Asegurado, durante la vigencia de esta Póliza, por tratamientos y/o procedimientos derivados de Padecimientos Preexistentes a partir de la fecha de antigüedad reconocida en esta póliza por el Contratante siempre y cuando no hayan sido cubiertos ni pagados en una póliza de Gastos Médicos Mayores del mismo Contratante o empresas del mismo grupo, emitida por esta u otra institución de seguros, hasta los límites de responsabilidad que se establecen en este Endoso.

Periodo de espera: 24 meses

Se cubre en territorio: Nacional

Para los demás términos y condiciones, aplicarán las Condiciones Generales vigentes del producto contratado.

Este Endoso forma parte del Contrato de Seguro.